

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, PESCA Y MEDIO AMBIENTE

RESOLUCIÓN de 8 de julio de 2013, de la Delegación Territorial de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente en Málaga, por la que se notifica baja del coto de caza que se cita.

Intentada sin efecto la notificación de Resolución de Expediente de Baja de coto, respecto al coto de caza con matrícula MA-10519, denominado BRUN, en virtud de lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, se publica el presente anuncio para que sirva de notificación del mismo, significándoles que en el plazo de 10 días queda de manifiesto el expediente en el Departamento de Caza y Pesca Continental, en c/ Mauricio Moro, núm. 2, Edf. Eurocom, Blq. Sur, 4.ª planta (Málaga), pudiendo examinar el procedimiento instruido, formular alegaciones y aportar cuantos documentos y justificaciones considere oportunos.

Expediente: BA/MA-10519/0240/13.

Interesada: Doña Josefa Criado Luque.

Último domicilio: C/ Las Leandras, 3. 29190 Puerto de la Torre (Málaga).

Acto notificado: Resolución de expediente de baja de coto de caza.

Málaga, 8 de julio de 2013.- El Delegado, Javier Carnero Sierra.